



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla
TRASLADO FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 CGP)

TRASLADO No.013

OCTUBRE 04 de 2023

Pagina: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
08001 31 53 004 2021 00255 00	Procesos Verbales	Nancy Corredor Valencia	Transportes Y Grúas Limitada	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	05/10/2023	10/10/2023
08001 31 53 004 2022 00136 00	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Serafín Triana Arenas	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	05/10/2023	10/10/2023
08001 31 53 004 2022 00159 00	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Construcciones Del Atlántico, Ala Cárdenas Bohórquez	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	05/10/2023	10/10/2023
08001 31 53 004 2022 00267 00	Procesos Verbales	Felipe Andrés Cervantes Martínez	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Traslado Incidente Nulidad Art. 129 C.G.P	05/10/2023	10/10/2023
08001 31 53 004 2022 00302 00	Procesos Verbales	Danny Esther Peñaranda Vargas Y Otro	Compañía De Seguros Bolívar S.A, Banco Davivienda S.A.	Traslado Excepciones Merito Art. 370 CGP Davivienda	05/10/2023	12/10/2023
08001 31 53 004 2022 00302 00	Procesos Verbales	Danny Esther Peñaranda Vargas Y Otro	Compañía De Seguros Bolívar S.A, Banco Davivienda S.A.	Traslado Excepciones Merito Art. 370 CGP Seguros Bolivar	05/10/2023	12/10/2023
08001 31 53 004 2023 00149 00	Procesos Verbales	Bancoldex	Ingeniería Servicios Y Logística Isl S.A.S.	Traslado Excepciones Previas - Art. 101 CGP	05/10/2023	10/10/2023
08001 31 53 004 2023 00173 00	Procesos Verbales	Susana Jinete Bolaño	Clínica General De San Diego Sas Y Caja De Compensación Familiar Cajacopi Eps	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	05/10/2023	10/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO
HOY OCTUBRE 04 DE 2.023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MYRIAM RUEDA MACIAS
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

SIGCMA

DE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES PROCESOS SE FIJAN EN LISTA, POR CUANTO NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUE LA PARTE HAYA ENVIADO EL ESCRITO DEL CUAL DEBE CORRERSE TRASLADO A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, MEDIANTE LA REMISION DE LA COPIA POR UN COANA DIGITAL, O LA CONSTANCIA DE QUE EL INICIADOR RECEPCIONE ACUSE DE RECIBO O SE PUEDA POR OTRO MEDIO CONSTATAR EL ACCESO DEL DESTINATARIO AL MENSAJE.

**MYRIAM RUEDA MACIAS
SECRETARIA**

Firmado Por:
Myrian Rueda Macias
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dbaaaba705ea4a0922a9a4352f3905b30ab6140e3a5000c6ff8d5c942a69596**

Documento generado en 04/10/2023 07:50:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>